

Procedimiento Nº EXPTE. OAI.2024- CEC.1.

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA

Este anexo sólo se cumplimentará por el participante que se obtenga mayor puntuación y una vez requerida para ello en la fase posterior a la valoración de las ofertas, y deberá acompañarse de los certificados acreditativos de la ejecución de los servicios incluidos: **Relación de los principales trabajos de similares características con la prestación de servicio objeto de la presente contratación, comprendidos en los últimos 6 años.**

Nombre, descripción y objeto del proyecto	Entidad Contratante	Fecha comienzo y fin	Importe Proyecto (sin iva)

(Lugar, fecha, firma del licitador, sello empresa)

Responsable: Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz (C.E.C), con **domicilio en:** Avenida Marconi, nº 37, 11011, Cádiz. Teléfono: 956290919. **Email:** protecciondedatos@empresariosdecadiz.es. Web: <https://www.empresariosdecadiz.es/politica-de-privacidad/>. La **finalidad** es el registro, gestión, control y seguimiento de la participación en el Proyecto "OFICINA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES – CÁDIZ INVESTMENT HUB", financiado por la Diputación Provincial de Cádiz. **No se realizan transferencias internacionales** de sus datos, ni se ceden a terceros. En caso de ser necesario y exclusivamente por motivo de justificación técnico-económica de la ejecución del Proyecto, pueden ser comunicados a la Diputación Provincial de Cádiz. Tratamos sus datos en virtud de su consentimiento, así como por interés legítimo. Puede acceder, rectificar y suprimir los datos y ejercer el resto de derechos reconocidos en la normativa, comunicando con la dirección postal o al correo electrónico que constan al inicio de la cláusula. Puede presentar una reclamación a la A.E.P.D., mediante la sede electrónica de la Autoridad o por medios no electrónicos, en el caso de que entienda vulnerados sus derechos. Tiene más información sobre nuestra política de privacidad en nuestra web anteriormente indicada.